

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

COMPRA MENOR AGN-DAF-CM-2022-0048

Este proceso de compra inició el día catorce (14) de octubre (10) de 2022, mediante invitación directa en el Portal de Compras y Contrataciones a empresas que suplan los requerimientos de esta compra, para que participen en este proceso de referencia **AGN-DAF-CM-2022-0048**, para la **CONTRATACIÓN DE TALLERES MECÁNICOS PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE ESTE AGN.**

Los oferentes invitados al presente proceso de compra menor fueron: **“Auto Pintura Giovanni, SRL, Pintura de Vehículos Dayan, SRL, Nosa Pintura Automotriz, SRL, MB Auto Pintura, SRL”.**

El día veinticuatro (24) de octubre (10) de 2022 se procedió al cierre de recepción y apertura de las ofertas técnicas y económicas, correspondientes a los Oferentes participantes en este proceso de compra menor.

BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	CONTRATACIÓN DE TALLER MECÁNICO PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE ESTE AGN.	UD	01
2	CONTRATACIÓN DE TALLER ESPECIALIZADO EN DESABOLLADORA Y PINTURA PARA SERVICIO A LOS VEHÍCULOS DE ESTE AGN.	UD	01

Los oferentes que presentaron ofertas al presente proceso de Compra Menor fueron:

No.	Proveedor	Monto de la oferta
1	AUTO MECANICA GOMEZ & ASOCIADOS, SRL	350,000.00
2	AUTO REPUESTO 2G, SRL	315,000.00
3	AUTO SERVICIO AUTOMOTRIZ INTELIGENTE RD, AUTO SAI RD, SRL	350,000.00

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: **“ART.26: La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.**

Vistas, las Propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Vistas, las recomendaciones del departamento técnico,

Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

Visto, el cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

Visto, los "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las especificaciones técnicas donde se establece que la adjudicación será por ítems.

ADJUDICACIÓN 1

Se emite lo siguiente: Adjudicar, como al efecto se adjudica a: "AUTO REPUESTO 2G, SRL", por cumplir con las especificaciones técnicas y presentar la oferta más conveniente a los intereses de la institución, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR: AUTO REPUESTO 2G, SRL (122005684)					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RD\$
1	Contratación de taller mecánico para servicio de mantenimiento y reparación de los vehículos de este AGN	1	57,203.39	18%	67,500.00
Total					RD\$67,500.00

El monto adjudicado a: "AUTO REPUESTO 2G, SRL", asciende a la suma de: sesenta y siete mil quinientos pesos con 00/100 (RD\$67,500.00)

ADJUDICACIÓN 2

Se emite lo siguiente: Adjudicar, como al efecto se adjudica a: "AUTO MECANICA GOMEZ & ASOCIADOS, SRL", por cumplir con las especificaciones técnicas y presentar la oferta más conveniente a los intereses de la institución, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR: AUTO MECÁNICA GÓMEZ & ASOCIADOS, SRL (101887575)					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RD\$
1	Contratación de taller especializado en desabolladora y pintura para servicio a los vehículos de este AGN	1	233,050.85	18%	275,000.00
Total					RD\$275,000.00

El monto adjudicado a: "AUTO MECÁNICA GÓMEZ & ASOCIADOS, SRL", asciende a la suma de: doscientos setenta y cinco mil pesos con 00/100 (RD\$275,000.00)

Hacemos de conocimiento público que la compra menor referencia **AGN-DAF-CM-2022-0048**, para la **CONTRATACIÓN DE TALLERES MECÁNICOS PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE ESTE AGN**, ha sido adjudicada por el Departamento de Compras, en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del AGN y de conformidad con lo dispuesto en el

artículo 26 de la ley 340-06, a los siguientes oferentes: "Auto repuesto 2G, SRL e AUTO MECÁNICA GÓMEZ & ASOCIADOS, SRL", habiendo cumplido con las disposiciones establecidas en este proceso.

Hacemos esta publicación el día veintiocho (28) del mes de octubre (10) del año 2022.



Diógenes Marte
Por División de Compras



Gian Peña
Enc. Dpto. Jurídico



Santa Reyes
Enc. Dpto. Administrativo y Financiero



Patricia Grullon
Por Dpto. Planificación y Desarrollo



José Vílchez
Subdirector General

